

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 9 de abril de 2019

Número 1.739

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (4/2019), extraordinaria celebrada el miércoles, 27 de marzo de 2019

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albarcar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve y quince minutos	
Página	3

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Insaculación de los miembros, presidentes y vocales, que han de formar las Mesas Electorales que actuarán el próximo día 28 de abril, en las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 5 de marzo de 2019).	
Página	3

– Intervenciones de la Presidenta y del Secretario.

Finaliza la sesión a las nueve y veinticuatro minutos	
Página	4

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

La Presidenta: Buenos días, señoras y señores concejales.

Medios de comunicación, si son tan amables de irse retirando, puesto que en un minuto vamos a comenzar las sesiones que vamos a desarrollar en el día de hoy.

Muy bien. Muy buenos días a todas y a todos, comienzan las sesiones que vamos a celebrar en el día de hoy. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa. Muy buenos días.

Punto Único.- Insaculación de los miembros, presidentes y vocales, que han de formar las Mesas Electorales que actuarán el próximo día 28 de abril, en las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 5 de marzo de 2019).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tenemos ya el quorum necesario y comenzamos este acto dándole la bienvenida al secretario de la Junta Electoral de la Zona de Madrid, don José Gallo. Bienvenido, lo hace por delegación de la presidenta de la Junta Electoral de la Zona de Madrid, la señora Celia Sainz de Robles Santa Cecilia, que no puede estar con nosotros en este momento. Lamentamos que no pueda estar con nosotros, pero agradecemos la presencia del señor secretario.

Bien. Como el señor secretario del Pleno de nuestro Ayuntamiento ha leído ya el orden del día, le voy a dar la palabra para que explique brevemente el desarrollo del procedimiento.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Muy brevemente.

El punto único del orden del día de esta sesión tiene por objeto la realización del sorteo o insaculación de las personas que formarán las mesas electorales que han de actuar el próximo día 28 de abril en las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

El acto que vamos a celebrar se basa en un procedimiento simple y rápido a través de un programa informático, que es el mismo que hemos utilizado en ocasiones anteriores, la más reciente con motivo de las últimas elecciones, también a Cortes Generales, celebradas el pasado 26 de junio de 2016.

Lo que hace el programa es reordenar aleatoriamente los datos de todos los electores adscritos a cada mesa electoral del mismo modo en que lo haríamos manualmente extrayendo una a una las bolas de una bolsa en la que se hubieran introducido todos los números. A través de este sistema que va a determinar el orden, se seleccionarán para cada mesa un total de nueve personas: presidente y sus dos suplentes, vocal primero, titular y sus dos suplentes, y vocal segundo, titular y sus dos suplentes.

Por último, los principales datos numéricos del proceso. El número total de mesas electorales que se constituirán en Madrid es de 3.742, pertenecientes a las 2.443 secciones censales en que se dividen los 21 distritos de la ciudad, en un total de 421 locales electorales en los que ejercerán su derecho al voto 2.634.533 electores, de los cuales 2.374.366 son españoles residentes en España y 260.167 son españoles residentes en el extranjero. En resumen, al final del proceso se va a proceder al nombramiento de 33.678 vecinos y vecinas como posibles miembros de mesas electorales.

Con respecto a las últimas elecciones a Cortes Generales, celebradas en junio de 2016, se hace hincapié en esto porque ha sido objeto de noticia estos pasados días, el número de colegios electorales ha aumentado en 27, un 7 % más, y el número de mesas electorales ha aumentado en 427, un 13 % más. Los colegios y mesas electorales serán los mismos que acogerán las elecciones europeas, autonómicas y locales previstas para el 26 de mayo, aunque habrá un nuevo sorteo para elegir a los presidentes y vocales que habrán de actuar en ellas, previsiblemente el próximo día 30 de abril.

El aumento de mesas electorales se ha llevado a cabo siguiendo las indicaciones de la Oficina del Censo Electoral, que ha valorado la circunstancia de que en mayo tendremos tres procesos electorales juntos: elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo, lo que lógicamente hace más lento el proceso de votación. Con esta medida, se trataría de dividir en dos o más mesas las secciones con más electores para agilizar el proceso de votación y también las posteriores labores de escrutinio. Para el sorteo se tomará como referencia la mesa del municipio de Madrid que cuente con un mayor número de electores, que en el presente proceso electoral es de 957 electores y corresponde al distrito de Moncloa-Aravaca, sección 71, mesa A.

Si le parece oportuno a la alcaldesa, señora alcaldesa procederemos en primer lugar a efectuar una prueba que permitirá observar cómo el programa informático reordena los números aleatoriamente, esos 957 a los que antes nos referíamos.

Si todo fuera correcto, haremos a continuación, con el permiso de la Presidencia, el sorteo definitivo y real, suscribiremos las actas con su resultado para la debida constancia y lanzaremos, en términos informáticos, el proceso de selección de candidatos para todas y cada una de las mesas. Seguidamente se iniciará el proceso de elaboración de las comunicaciones a los interesados, que oportunamente recibirán la comunicación.

Muchas gracias por su atención, como cada vez que tengo ocasión de dirigirme al Pleno municipal en estos términos, y le pediría permiso a la señora alcaldesa para efectuar una primera prueba.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues, hágase. Entremos en ello.

El Secretario General: Don Javier, en sus manos estamos.

(Pausa mientras se realiza la prueba que se proyecta en las pantallas del Salón de Sesiones).

¿Funciona?

Puede observarse cómo se ha procedido a desordenar los 957 numeritos de esta mesa. Me dicen que el sistema ha funcionado correctamente. Si le parece oportuno a la alcaldesa vamos a la definitiva.

La Presidenta: Hágase la definitiva.

El Secretario General: Procedamos. La buena, venga.

(Pausa mientras se efectúa el sorteo que se proyecta en las pantallas del Salón de Sesiones).

El sistema ha funcionado correctamente. Tenemos ahí ya el listado definitivo. Si le parece oportuno a la Presidencia, vamos a imprimir y vamos a firmar las actas.

La Presidenta: De acuerdo, señor secretario.

El Secretario General: Se van a extender diez copias, seis se quedarán para el debido control y entregaremos una, también, a cada uno de los portavoces de los grupos municipales para que puedan en su caso, si lo consideran oportuno, verificar la total transparencia del proceso.

La Presidenta: Firmadas todas las actas, vamos a levantar la sesión y en tres minutos entramos al desarrollo de la sesión de nuestro Pleno para poder levantar toda la estructura informática.

* * * *

(Finaliza la sesión a las nueve horas y veinticuatro minutos)